

Autorización al Presidente de la República a ausentarse país

RESOLUCION

Asunto: 156479

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El señor Presidente de la República remite un mensaje, por el que solicita la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución, a fin de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, desde el día 25 hasta el día 31 de octubre de 2022, con motivo de la visita oficial que realizará a la ciudad de Tokio, Japón.

Países: JAPON

Título: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
30-09-2022	CSS	779/2022	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
11-10-2022	CSS	779/2022	Se aprueba Resolución.

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
11-10-2022	CSS	Ordinaria . Sesión:31	Diario Nro.31 - PDF - HTML - Video-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	779/2022	533/0 PDF	VISITA OFICIAL A LA CIUDAD DE TOKIO, JAPÓN Solicitud de autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del 25 y hasta el 31 de octubre de 2022